

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2014 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DEL MEDIO AMBIENTE

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, Sala Presidentes en la Ciudad de México, D.F., siendo las 8:30 horas del 26 de junio de 2014, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (CESNIGMA), para llevar a cabo su Primera Sesión 2014, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

8: 30 a 8:35	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día <ul style="list-style-type: none"> Act. Rolando Ocampo Alcántar Presidente del Comité 																									
8:35 a 8:40	Verificación del quórum <ul style="list-style-type: none"> Ing. Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité 																									
8:40 a 8:45	Seguimiento de acuerdos <ul style="list-style-type: none"> Ing. Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité 																									
8:45 a 9:15	Propuesta de Acuerdo para someter a consideración de la Junta de Gobierno, se integren al Catálogo Nacional de Indicadores diversos indicadores clave propuestos por los Comités Técnicos Especializados siguientes: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Comité Técnico Especializado</th> <th>Número de indicadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Información del Sector Energético</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Información sobre Cambio Climático</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Información en materia de Agua</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Información Catastral y Registral</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total de indicadores</td> <td>42</td> </tr> </tbody> </table>			Comité Técnico Especializado	Número de indicadores	1	Información del Sector Energético	15	2	Información sobre Cambio Climático	6	3	Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales	3	4	Información en materia de Agua	3	5	Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas	2	6	Información Catastral y Registral	13	Total de indicadores		42
	Comité Técnico Especializado	Número de indicadores																								
1	Información del Sector Energético	15																								
2	Información sobre Cambio Climático	6																								
3	Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales	3																								
4	Información en materia de Agua	3																								
5	Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas	2																								
6	Información Catastral y Registral	13																								
Total de indicadores		42																								
9:15 a 9:30	Propuesta de Acuerdo por el que se somete a consideración de la Junta de Gobierno que se determine que la información proveniente del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero es Información de Interés Nacional. <ul style="list-style-type: none"> Dr. Daniel Buirá Clark - Coordinador General de Cambio Climático y Desarrollo Bajo en Carbono. INECC 																									

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]

9:30 a 9:45	Propuesta de Acuerdo por el que se somete a consideración de la Junta de Gobierno la creación del Comité Técnico Especializado sobre Información en Desarrollo Regional y Urbano <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Jorge Carlos Díaz Cuervo Director General de Desarrollo Regional. SEDATU
9:45 a 9:55	Resultados del Monitoreo PAEG 2014 (primer trimestre) <ul style="list-style-type: none"> Ing. Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG
9:55 a 10:05	Sistema de Compilación Normativa <ul style="list-style-type: none"> Ing. Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG
10:05 a 10:10	Trabajos que reporta el Comité Técnico Especializado de Información de Geografía Básica: <ul style="list-style-type: none"> Reconfiguración de la Red Geodésica Nacional para incluir corrección en tiempo real. Propuesta de indicador sobre el nivel medio del mar. Definición de la malla de referencia para trabajos geográficos y estadísticos.
10:10 a 10:20	Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none"> Todos
10:20 a 10:25	Acuerdos de la Primera Sesión 2014 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> Act. Rolando Ocampo Alcántar Presidente del Comité
10:25 a 10:30	Clausura de la Primera Sesión 2014 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> Act. Rolando Ocampo Alcántar Presidente del Comité

DESARROLLO

El Act. Rolando Ocampo Alcántar, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo, dio la bienvenida a los integrantes de este Órgano Colegiado, y agradeció la presencia del M. en C. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Vocal del CE y Presidente del Comité Técnico Especializado (CTE) en Información sobre Cambio Climático. En representación del Secretario Técnico del Comité Ejecutivo, Geóg. Carlos Guerrero Elemen, asistió el Ing. Raúl Ángel Gómez, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica del INEGI.

Posteriormente, el Act. Ocampo cedió la palabra al Ing. Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo del Comité quien procedió a verificar el quórum para llevar a cabo

7

[Handwritten signature]

la sesión e informó que se contaba con la asistencia requerida de los miembros del Comité Ejecutivo.

A continuación, el Presidente del CESNIGMA presentó el Orden del día de la sesión, el cual fue aprobado.

Enseguida, el Act. Ocampo dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité informó que el 19 de junio de 2014, vía correo electrónico, se envió a los integrantes de este Órgano Colegiado la situación de los acuerdos, por lo que solicitó al pleno si existían comentarios los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del Comité aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos.

En este punto, el Presidente del CESNIGMA informó que en la tercera sesión de la Junta de Gobierno del INEGI, realizada el 14 de mayo de 2014, se aprobó el Inventario Nacional Forestal y de Suelos, como Información de Interés Nacional, la cual fue formulada y sustentada por la Comisión Nacional Forestal (CNF), cuyo acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2014.

En el siguiente punto del orden del día, el Act. Ocampo presentó la propuesta de Acuerdo para someter a consideración de la Junta de Gobierno, se integren al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) diversos Indicadores Clave (IC) propuestos por seis CTE del Subsistema. Sobre el particular, comentó que en la sesión del CESNIGMA realizada el 27 de junio de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó el Plan Nacional del Desarrollo 2013-2018 (PND), donde se expusieron indicadores sectoriales y de gestión, en este contexto, se tomó como acuerdo del CE buscar indicadores en los programas sectoriales factibles de ser integrados al Catálogo, y manifestó que una vez aprobados los programas se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva por parte de los CTE para identificar aquellos indicadores ambientales y geográficos viables para su incorporación al CNI.

Como resultado se presentó un conjunto de 42 Indicadores Clave que se describen a continuación:

No.	Indicadores propuestos por el CTEI del Sector Energético	Responsable
1	Producción de petróleo	SENER
2	Producción de gas	SENER
3	Margen de Reserva del Sistema Interconectado Nacional	SENER
4	Participación de fuentes renovables y alternas en la producción nacional de energía	SENER
5	Tasa de restitución de reservas 1P	SENER

6	Intensidad energética	SENER
7	Relación reservas1P-producción	SENER
8	Participación de los hidrocarburos en la producción nacional de energía	SENER
9	Índice de independencia energética	SENER
10	Oferta interna bruta de energía	SENER
11	Oferta interna bruta de energía cubierta con importaciones	SENER
12	PIB energético	INEGI
13	Variación de las ventas de combustibles básicos	INEGI
14	Variación de las ventas de electricidad	INEGI
15	Saldo de la balanza comercial energética	INEGI

No.	Indicadores propuestos por el CTEI sobre Cambio Climático	Responsable
1	Emisión nacional de gases de efecto invernadero	INECC
2	Emisión de gases de efecto invernadero por PIB	INECC
3	Emisiones de GEI per cápita	INECC
4	Emisión de bióxido de carbono por quema de combustibles fósiles	INECC
5	Emisión de bióxido de carbono por PIB	INECC
6	Emisión per cápita de bióxido de carbono	INECC

No.	Indicadores propuestos por el CTEI en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales	Responsable
1	Superficie de áreas naturales terrestres y marinas protegidas	SEMARNAT
2	Vegetación natural remanente	INEGI
3	Superficie de suelo con erosión	INEGI

No.	Indicadores propuestos por el CTEI en materia de Agua	Responsable
1	Productividad del agua en distritos de riego (kg/m3)	CONAGUA
2	Índice global de sustentabilidad hídrica (IGSH)	CONAGUA
3	Índice global de acceso a los servicios básicos de agua (IGASA)	CONAGUA

No.	Indicadores propuestos por el CTEI sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas	Responsable
1	Porcentaje de municipios con disposición adecuada de residuos sólidos urbanos	INEGI
2	Proporción de la población con acceso a la recolección de residuos	INEGI

No.	Indicadores propuestos por el CTEI Catastral y Registral	Responsable
1	Número de ejidos y la superficie de su propiedad, con datos a nivel nacional, por entidad federativa y por municipio	RAN
2	Número de ejidos con delimitación de tierras en su interior, con superficie delimitada y datos nivel nacional, por entidad federativa y municipios	RAN

1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3	Número de ejidos que solo cuentan con la delimitación general de sus tierras, con superficie delimitada y datos a nivel nacional, por entidad federativa y municipios	RAN
4	Número de ejidos con tierras destinadas al asentamiento humano, con superficie destinada y datos a nivel nacional, por entidad federativa y municipio	RAN
5	Número de ejidos con tierras destinadas al parcelamiento, con número de parcelas y superficie destinada a ese fin y datos a nivel nacional, por entidad federativa y municipio	RAN
6	Número de ejidos con tierras destinadas al uso común, con número de parcelas y superficie destinada a ese fin y datos a nivel nacional, por entidad federativa y municipio	RAN
7	Número de ejidos que cuentan con solares urbanos delimitados, con número de solares y superficie delimitada y con datos a nivel nacional, por entidad federativa y por municipio	RAN
8	Número de ejidos con la delimitación de la zona de reserva de crecimiento del asentamiento humano, con superficie delimitada y datos a nivel nacional, por entidad federativa y por municipio.	RAN
9	Número de comunidades y la superficie de su propiedad, con datos a nivel nacional, por entidad federativa y por municipio	RAN
10	Número de comunidades que cuentan con la delimitación de tierras en su interior, con superficie delimitada y datos a nivel nacional, por entidad federativa y por municipio	RAN
11	Número de comunidades con la delimitación de su polígono general, con superficie delimitada y datos a nivel nacional, por entidad federativa y por municipio	RAN
12	Número de comunidades que cuentan con tierras destinadas al asentamiento humano, con superficie destinada y datos a nivel nacional, por entidad federativa y por municipio	RAN
13	Número de comunidades que cuentan con solares urbanos delimitados, con superficie delimitada y datos a nivel nacional, por entidad federativa y por municipio	RAN

Aclaró que de los 42 Indicadores Clave propuestos, 11 están considerados en los programas sectoriales de las Unidades del Estado; cuatro corresponden al sector energético; tres al tema de cambio climático; uno a uso de suelo y vegetación, y tres en materia de agua.

Describió que el procedimiento a seguir con los indicadores es someterlos a consideración de los integrantes del CESNIGMA, y que una vez aprobados serían puestos a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, para su consideración y en su caso, aprobación para ser incluidos al CNI. Planteó que en una sola sesión resultaría difícil presentar este conjunto de 42 IC, por lo que propuso que sean presentados a la Junta de Gobierno, conforme se vayan liberando.

En este contexto, el Mtro. Lacy, manifestó su interés por estos Indicadores Clave, en particular, los que aluden al sector ambiental, ya que permitirán evaluar si se está realizando una buena gestión ambiental y climática. Mencionó que sus observaciones se refieren a que actualmente surgen nuevas directrices políticas ambientales que implican una serie de ajustes en los inventarios que elabora SEMARNAT. Citó que recientemente se difundió el reporte de las bases científicas del Cambio Climático elaboradas por el Panel Intergubernamental de las Naciones Unidas, el cual dictamina que se modifique periódicamente el indicador del factor de conversión del CO² para los gases de efecto invernadero, lo que repercute en la reelaboración de los inventarios. También, dio a conocer que por primera vez el indicador del factor de conversión del CO² está comprometido en el Programa Sectorial. Otro indicador al que hizo referencia es el de residuos, del cual comentó que actualmente la directriz de la política pública aplicable al manejo de los residuos es que no existan más rellenos sanitarios y que se recicle en su totalidad la basura como se hace en Europa. Reconoció que es indispensable contar con Indicadores Clave que describan las tendencias de cambio y la situación actual del medio ambiente, pero sobre todo, contar con las respuestas institucionales para atender la gestión ambiental.

El Dr. Arturo Flores Martínez, Director General de Estadística e Información Ambiental de la SEMARNAT, comentó que se detectaron algunas omisiones en el llenado de las fichas de los IC antes mencionados. Por lo que sugirió se revisen todos los indicadores y, si fuera el caso, replantear aquellos que requieran mayores fundamentos en el marco de sus respectivos Comités.

El Act. Ocampo mencionó que los indicadores cambian en función de las nuevas tecnologías y los procesos de investigación, y destacó que la importancia de contar con indicadores dentro del Sistema reside en el uso que se les da, pues son el instrumento mediante el cual se proporciona información concisa y sustentada científicamente para la toma de decisiones.

En relación con el tema de residuos, informó que el Censo de Gobiernos Municipales y Delegacionales se realizará cada dos años. Consideró que es importante recabar todas las opiniones ambientales. Para lo cual propuso realizar una revisión exhaustiva a los módulos de residuos y de agua que se levantarán en el marco del Censo de 2015 con las direcciones correspondientes de SEMARNAT y CONAGUA así como evaluar la posibilidad de generar un módulo independiente para la información catastral, toda vez que las modificaciones en materia constitucional y la Ley reglamentaria sobre registros y catastros están por emitirse.

Enseguida, el Act. Ocampo cedió la palabra al Ing. Norberto Roque, quien comentó que la Junta de Gobierno debe ser considerada como un asesor coadyuvante que busca que los indicadores estén en las mejores condiciones, y que la propia Junta pueda hacer recomendaciones que permitan su mejora.

Por parte de la CONAGUA, el Lic. Eduardo Padilla Ascencio, Gerente de Coordinación Interinstitucional, en representación Ing. Emiliano Rodríguez Briceño, Subdirector General de Planeación y Presidente del CTE de Información en materia de Agua, comentó que únicamente se propusieron tres indicadores *globales*, los cuales contienen numerosas variables indispensables para la generación de los indicadores propuestos. Informó que los indicadores forman parte del Programa Nacional Hídrico 2014-2018.

Por parte de la Secretaría de Energía, el Ing. Juan Herrera Romero, Director de Estadística y Balances Energéticos y Secretario de Actas del CTEISE, sugirió que es conveniente la revisión de las propuestas de IC, a fin de que cumplan con el objetivo para el cual fueron creados y sirvan para la generación de políticas públicas. Sobre el indicador de Margen de reserva del Sistema Interconectado Nacional, el cual forma parte de los 15 indicadores propuestos por el CTEISE, explicó que la propuesta fue elaborada en 2013 con la documentación que en ese momento estaba vigente. Sin embargo, informó que está por aprobarse una reforma energética que tendría implicaciones en el Sector, y que ante esta situación, el CTEISE aprobó incluir estos indicadores en el Sistema de Información Energética (SIE), asegurando con esto su permanencia y continuidad.

Asimismo, comento sobre la conveniencia de trabajar de manera coordinada con SEMARNAT, ya que existen diversos temas transversales como los indicadores e inventarios relacionados con los gases de efecto invernadero que requieren de información de actividades del sector energético por lo que propuso identificar conjuntamente los proyectos de información que sean compatibles entre las dependencias.

En complemento, el Ing. Norberto Roque señaló que la Ley del SNIEG es muy clara al indicar que el Programa Nacional del Sistema emana del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y el PND, es por esta razón que cuando se habla de Indicadores Clave, hoy día los diversos Subsistemas y los CTE analizan aquellos indicadores que sean de utilidad para definir políticas públicas o para dar seguimiento a las mismas, en el marco del PND y de los Programas Sectoriales.

Acto seguido, el Presidente del Comité Ejecutivo solicitó la aprobación de los integrantes del CE para someter a consideración de la Junta de Gobierno la propuesta de 42 indicadores, con la salvedad de que los formatos sean revisados por la Presidencia del CESNIGMA, los CTE del Subsistema y, en particular, en lo relativo al tema ambiental, por SEMARNAT. La propuesta fue aceptada por unanimidad y se acordó que en su carácter de Presidente del CE, el Act. Ocampo la llevaría ante la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración y, en su caso aprobación.

A continuación, el Act. Ocampo cedió la palabra al Mtro. Jorge Carlos Díaz Cuervo, Director General de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDATU); quien realizó la presentación de la propuesta de acuerdo para la creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, el cual tiene como objetivo promover el uso eficiente del territorio nacional, a través de proponer, evaluar y dictaminar información relativa al desarrollo regional y urbano, sustentabilidad, infraestructura para el enlace territorial, movilidad urbana, gestión de suelo para asentamientos humanos e infraestructura, y prevención de riesgos y desastres. Reveló que a través del SNIEG, el PND 2013-2018 y del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se busca tener una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para el impulso al desarrollo regional. Mencionó que con la conformación de este CTE se estarían dando respuesta a las metas, objetivos y planteamientos que se encuentran en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y a sus Programas Regionales.

Sobre el particular, el Mtro. Lacy comentó que la SEMARNAT participará como Vocal en el CTE en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, a través de la Dirección General de Estadística e Información Ambiental, a cargo del Dr. Arturo Flores, sin embargo solicitó se incluya también a la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial. Asimismo, el Ing. Herrera se puso a sus órdenes para que se especifique el área de la SENER que estaría participando en el CTE.

Sobre el tema, el Dr. Daniel Buirá Clark, Coordinado General de Cambio Climático y Desarrollo Bajo en Carbono, del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), propuso la inclusión de este Instituto en este Comité de nueva creación, y señaló que su contribución estaría en los temas relacionados con la vulnerabilidad de los aspectos de planeación urbana. En respuesta, el Mtro. Díaz aceptó la propuesta de integrar al INECC en el Comité, reconociendo que el tema de medio ambiente es fundamental para el desarrollo regional, así como para la sustentabilidad de las zonas urbanas.

Al respecto, el Act. Ocampo indicó que con la creación de la SEDATU se dio relevancia a la temática del ordenamiento territorial del país, como consecuencia de la problemática que se tiene con la demanda de vivienda y el crecimiento de las zonas periféricas de las grandes ciudades.

Acto seguido, el Presidente del CE puso a consideración de los integrantes del CESNIGMA la aprobación de la propuesta de acuerdo para la creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, la cual fue aceptada por unanimidad y se acordó que en su carácter de Presidente del CE, la llevaría ante la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración y, en su caso aprobación.

En siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité Ejecutivo solicitó al Dr. Buira Clark presentara la propuesta de acuerdo para que la información proveniente del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGEI), se determine como Información de Interés Nacional (IIN). Al respecto el Dr. Buira señaló que el objetivo del INEGEI es generar estadística de emisiones de gases de efecto invernadero que son emitidas a la atmósfera por las actividades humanas para cada fuente de emisión, y agregó que este Inventario es uno de los compromisos adquiridos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que establece lineamientos internacionales para estabilizar las concentraciones de gases en la atmósfera.

Destacó que para cumplir con estos compromisos México realizó importantes reformas a la Ley General de Cambio Climático y a otros instrumentos de política pública en la materia. Dio a conocer que la integración y actualización del INEGEI deberá estar en concordancia con las Directrices del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Agregó que la trascendencia de este Inventario radica en obtener información de las emisiones de gases de efecto invernadero de México en el contexto mundial, con el fin de establecer prioridades nacionales en materia de mitigación del cambio climático.

El M. en C. Rodolfo Lacy Tamayo, resaltó la importancia del INEGEI en el ámbito de la política exterior, y que el tema de cambio climático forma parte de la agenda presidencial. Al respecto informó que México participará próximamente en dos eventos internacionales: la Cumbre de Cambio Climático y la Asamblea de las Naciones Unidas. En cuanto a la política interna, dijo que sería conveniente la vinculación entre SENER y SEMARNAT en el tema de las energías limpias, el cual está ligado al control de emisiones de gases de efecto invernadero.

Sobre el particular, el Presidente del CE propuso como acuerdo establecer una vinculación directa entre el INECC y la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética de la SENER, para dar atención al tema de las energías limpias.

El Presidente del CE puso a consideración de los integrantes del CESNIGMA la aprobación de la propuesta para que la información proveniente del INEGI se determine como IIN, la cual fue aprobada para que se someta a consideración de la Junta de la Gobierno del INEGI.

El siguiente punto del orden del día correspondió al Ing. Norberto Roque, quien en su carácter de Director General de Coordinación del SNIEG, informó sobre los resultados del monitoreo del primer trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía 2014, y señaló que se dio seguimiento a un total de 188 Actividades específicas (Ae) inscritas en el PAEG 2014, con entregables programados de 275, correspondientes a los cuatro Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG y al INEGI como Unidad Central Coordinadora, reportando en el trimestre 160 Actividades específicas con un estatus de aceptable (90%); seis están concluidas (3.4%); dos se encuentran en situación de riesgo (1.1%); y ocho se encuentran en situación crítica (4.6%).

Para el SNIGMA, reportó que de 16 Actividades específicas comprometidas con entregables todas tienen un nivel de aceptable y que son cuatro CTE del SNIGMA los que tienen participación en su desarrollo, los cuales son: CTE de Información en materia de Uso de Suelo Vegetación y Recursos Forestales (2); CTE en Información sobre Emisiones, Residuo y Sustancias Peligrosas (2); CTE en Información sobre Cambio Climático (2); CTE de Información del Sector Energético (1); y el INEGI, a través de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente (9).

Nuevamente, el Act. Ocampo cedió la palabra al Ing. Norberto Roque, quien presentó el Sistema de Compilación Normativa, el cual tiene la finalidad de integrar, ordenar y regular las disposiciones normativas del SNIEG; poner a disposición de las Unidades del Estado, y usuarios en general, la normatividad que el Instituto expida; y facilitar el acceso a la normatividad del SNIEG para su conocimiento y aplicación. Informó que el Sistema de Compilación Normativa se encuentra disponible para su consulta en el Portal del SNIEG: www.snieg.mx > [La Normatividad del SNIEG](#) > [Sistema de Compilación Normativa](#) > [Normatividad vigente](#)

El Sistema de Compilación Normativa presenta una relación de la normatividad vigente clasificada en dos vertientes: Coordinación y Técnica, que considera 10 disposiciones normativas de Coordinación y 13 técnicas de éstas últimas, siete se refieren a normas técnicas de información estadística y seis de información

1

Roque

17 10

geográfica. Añadió que tanto la Normatividad Técnica como la de Coordinación, cuentan con fichas de datos generales de cada documento, las cuales están disponibles para su consulta. Finalmente, extendió la invitación a los asistentes para que se promueva en sus dependencias el conocimiento y la aplicación de la Normatividad del Sistema en los proyectos estadísticos y geográficos que realicen.

Enseguida, el Act. Rolando Ocampo solicitó al Ing. Raúl Ángel Gómez, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica y Secretario Técnico del CTE de Información Geográfica Básica (CTEIGB), realizara la presentación de los avances en los grupos de trabajo del CTEIGB. En primera instancia, presentó el proyecto de la reconfiguración de la Red Geodésica Nacional Activa (RGNA), sobre el cual informó que debido a los avances tecnológicos en los sistemas geográficos, se evaluó la necesidad de reconformar la Red y obtener en tiempo real coordenadas geodésicas precisas, las cuales son utilizadas en las áreas de telecomunicaciones, y en los sectores energético y carretero. Mencionó también, que se cuenta con una propuesta para reconfigurar la RGNA y contar con datos de coordenadas precisas.

Sobre la propuesta para generar el Indicador sobre el nivel medio del mar, comunicó que de común acuerdo entre el CTEICC y el CTEIGB, el indicador mencionado sería generado por el CTEIGB, dado que en este Órgano Colegiado se encuentran las instancias que compilan la información proveniente de la Red Mareográfica para su generación. La importancia de este indicador radica en que es una de las variables en la temática del cambio climático. Otro proyecto que se presentó fue la definición de la malla de referencia para los trabajos geográficos y estadísticos y resaltó la utilidad que tienen las mallas como espacios geográficos de trabajo y de georreferencia. Comentó que se ha identificado el uso de diferentes mallas por los diversos usuarios y la propuesta del CTEIGB es definir una malla única que facilite el intercambio de la información de manera eficiente.

Sobre el particular, el Dr. Arturo Flores, solicito que una vez que se tenga la ficha preliminar del Indicador sobre el nivel medio del mar, se comparta con el CTEICC para su revisión y aprobación por parte de ambos Comités y, posteriormente presentarla en sesión del CESNIGMA.

En el punto de Asuntos Generales, el Ing. Norberto Roque informó que actualmente el Registro Estadístico Nacional (REN), y el Registro de Información Geográfica (REING) se encuentran en un proceso de actualización en su estructura, dio a conocer que ya se cuenta con el módulo de carga para poder tener estos registros, para que los usuarios a través de un buscador puedan mediante una palabra o un tema saber dónde y quién está generando información de su interés. En este contexto, el Ing.

Roque propuso al Presidente del CE realizar presentaciones sobre la nueva plataforma informática del REN y RENIG, en los CTE y, en general, a las Unidades del Estado participantes del Subsistema.

Asimismo, dio a conocer que el 20 de marzo de 2014, el INEGI presentó al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, el Informe Anual de Actividades y Resultados 2013, que incluye los datos correspondientes a este Subsistema, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la LSNIEG, en materia de transparencia y rendición de cuentas.

También, comunicó que con la finalidad de generar información estadística actualizada que proporcione estimaciones con calidad sobre el volumen, la distribución y las características de la población y las viviendas del territorio nacional, el INEGI decidió levantar en 2015 una *Encuesta Intercensal* de cobertura conceptual amplia, con el fin de actualizar la información sobre la población y las viviendas del país. Es por ello que el pasado 2 de mayo de 2014, a través de InfoSnieg, se envió a consulta pública a los integrantes del Sistema, la temática de esta *Encuesta*, por lo que se les exhortó a emitir su opinión antes del 30 de junio del presente. La información sobre dicho proyecto estadístico, así como el formato para enviar sus sugerencias y comentarios se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/formatoopinion/default.aspx>

En este mismo punto, el Presidente del CESNIGMA extendió una atenta invitación a los asistentes para que participen en el Foro Latinoamericano de Información Geoespacial, a realizarse del 22 al 25 de septiembre de 2014 en el Hotel Hilton de la Ciudad de México.

Finalmente, el Presidente del Comité, dio lectura a los acuerdos de esta sesión.

ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente toman conocimiento de:

- Resultados del Monitoreo PAEG 2014 (primer trimestre)
- Presentación al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión del Informe Anual de Actividades y Resultados 2013.
- Que se encuentra en consulta pública la temática de la Encuesta Intercensal 2015 en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/formatoopinion/default.aspx>

12




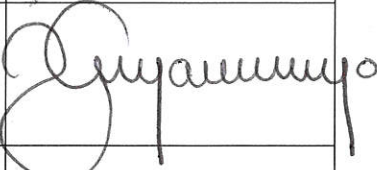


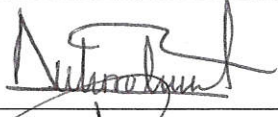

- Aprobación de la Junta de Gobierno del INEGI en mayo de 2014 de:
 - ✓ El Inventario Nacional Forestal y de Suelos como Información de Interés Nacional.
 - Avances en los Grupos de Trabajo del CTE de Información Geográfica Básica en las siguientes temáticas:
 - ✓ Reconfiguración de la Red Geodésica Nacional.
 - ✓ Propuesta de indicador sobre el nivel medio del mar.
 - ✓ Definición de la malla de referencia para trabajos geográficos y estadísticos.
2. Se presentaron y aprobaron 42 Indicadores para su inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores que antes de presentarse a la Junta de Gobierno los formatos serán nuevamente revisados por la Presidencia y los Comités Técnicos Especializados y en particular la parte ambiental por SEMARNAT, los cuales son referidos a continuación de manera específica.
 3. Se aprueba la propuesta para que un conjunto de quince Indicadores Clave propuestos por el CTE de Información del Sector Energético, sean sometidos por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.
 4. Se aprueba la propuesta para que un conjunto de seis Indicadores Clave propuestos por el CTE en Información sobre Cambio Climático, sean sometidos por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.
 5. Se aprueba la propuesta para que un conjunto de tres Indicadores Clave propuestos por el CTE de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales, sean sometidos por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.
 6. Se aprueba la propuesta para que un conjunto de tres Indicadores Clave propuestos por el CTE de Información en Materia de Agua, sean sometidos por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.
 7. Se aprueba la propuesta para que un conjunto de dos Indicadores Clave propuestos por el CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas, sean sometidos por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta

de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.

8. Se aprueba la propuesta para que un conjunto de trece Indicadores Clave propuestos por el CTE en Información Catastral y Registral, sean sometidos por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.
9. Se acuerda revisar el Módulo de Residuos y el Módulo de Agua que se levantarán en el marco del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, con áreas específicas de la SEMARNAT Y CONAGUA, y trabajar en generar un Módulo independiente para la Información Catastral.
10. Se aprueba la propuesta del Acuerdo de creación del CTE sobre Información en Desarrollo Regional y Urbano, para que sea sometida por el Presidente de este CE, a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación.
11. Se aprueba la propuesta para que la Información proveniente del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero presentada por el Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, sea sometida por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración y, en su caso, sea determinada Información de Interés Nacional. Para tal fin, se instruye al Secretario Técnico para elaborar el dictamen correspondiente.
12. Se acuerda definir un mecanismo de colaboración entre las diferentes Unidades del Estado que tengan proyectos vinculados, a fin de identificar en conjunto las necesidades comunes, los insumos de información y las mejores aportaciones de cada sector, para el cumplimiento de las obligaciones de las partes involucradas.
13. Los integrantes del Comité Ejecutivo se comprometen a continuar promoviendo la aplicación de la normatividad del SNIEG que les compete en los proyectos estadísticos y geográficos que desarrollen sus Unidades y que se encuentra disponible en: www.snieg.mx > La Normatividad del SNIEG> Sistema de Compilación Normativa> Normatividad vigente.
14. Se acuerda hacer una serie de presentaciones en los diferentes CTE y en las Unidades del Estado participantes del Subsistema de la nueva plataforma informática del REN y RENIG la cual cuenta con un módulo de carga y un buscador para obtener registros mediante una palabra o tema de la información que se genera y quien la genera.

15. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Primera Sesión 2014 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.

Siendo las 10:34 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión 2014, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Act. Rolando Ocampo Alcántar INEGI	Presidente del Comité	
Ing. Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Ing. Raúl Ángel Gómez Moreno INEGI	Suplente del Secretario Técnico	
M. en C. Rodolfo Lacy Tamayo SEMARNAT	Vocal	
General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Marco Armando Islas García SEDENA	Vocal	
Ministro Herman Aschentrupp Toledo SRE	Vocal Suplente	
Dr. Arturo Flores Martínez SEMARNAT	Vocal Suplente	
Ing. Juan Herrera Romero SENER	Vocal Suplente	

Como invitados asistieron presidentes y representantes de los siguientes Comités Técnicos Especializados del SNIGMA:

- ✓ Mtra. Maricruz Rodríguez Gallegos, Directora de Regulación Industrial y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la SEMARNAT, en representación del Presidente del CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas, Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental.
- ✓ Lic. Hilario Salazar Cruz, Coordinador General de Modernización y Vinculación Catastral y Registral de la SEDATU, en representación del Presidente del CTE en Información Catastral y Registral, Lic. Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, Subsecretario de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Lic. Eduardo Padilla Ascencio, Gerente de Coordinación Interinstitucional de la CONAGUA, en representación del Presidente del CTE de Información en Materia de Agua, Ing. Emiliano Rodríguez Briceño, Subdirector General de Planeación.
- ✓ Ing. Francisco Javier Jiménez Nava, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente del INEGI, y Secretario Técnico del CTE de Información en Materia de Agua; del CTE de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales; y del CTE de Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas.

Por parte de la Secretaría de Marina (SEMAR), asistió Manuel Ricardo López Cruz, Director de Hidrografía en representación de Carlos Alejandro Abascal Andrade, Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología y Vocal del CESNIGMA.

Por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), asistió Ing. Francisco Vázquez Galicia, Director de Información Estratégica y Geomática.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), asistió David Rivera Olivar, Director de Catastro Rural, en representación de Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional y Vocal del CESNIGMA.

Asistieron también:

Por parte del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), el Dr. Daniel Buirá Clark, Coordinador General de Cambio Climático y Desarrollo Bajo en Carbono; Lic. Luis Alberto Conde Álvarez, Subdirector de Métodos y Estudios para la Mitigación del Cambio Climático en los Sectores Agropecuario y Forestal y el Lic. Israel Laguna Monroy, Encargado de Investigación sobre Cambio Climático.

Por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el Capitán 2° Fotogrametrista, Agripino Carmona Cruz, Jefe de la Subsección del Sistema de Información Geográfica Militar y el Capitán 2° Fotogrametrista René Espinosa Ángeles, Jefe de la Sección de Producción Cartográfica.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Maestro Jorge Carlos Díaz Cuervo, Director General de Desarrollo Regional, y el C. Jesús A. Romero Juárez, Asistente de la Dirección General Adjunta de Desarrollo Regional.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, Lic. Luis Camacho Mancilla, Director General Adjunto de Asistencia Técnica al Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente; Lic. Margarita Jesarela López Aguilar, Directora Técnica de la Vicepresidencia de Información Geográfica y del Medio Ambiente, Dr. José Eduardo de la Torre Bárcena, Asesor de la Vicepresidencia; y el Lic. Andrés López Román, Secretario Particular del Vicepresidente del SNIGMA.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, el Lic. Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.